

560

REPUBLICA VENEZOLANA

X

Oribe: todo estaba arreglado, y le avisamos por José Pedro. Pero, sale éste y Julito, que a fuerza de ruegos había consentido en acompañarme, muestra tal disgusto, que prefiero no sacrificarlo. El pobre recién sale de una enfermedad cruel y no es justo que su madre, por placer de sí misma, no piense en la violencia que le haría a esta criatura tan buena. No, no. Discúlpenn todos. Ahora soy yo, vencida por esta pobre carita mortificada, la que no quiere, decididamente, ir. El remordimiento me haría sufrir mucho despues. Será otra vez, o nunca, como Dios quiera, pero no he de ser yo la que dé una pena a mi hijo. Uds. todos pueden comprenderme y absolverme.

Cariños a su Maruja linda, saludos a todos los compañeros.

Suya Atme.

Juan de Ibarbourou.